EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	132/2019
No. de Expediente:	25/2019

Asunto: El que se indica.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al **Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.**

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Enero del presente año, **no se publicó ninguna disposición jurídica de las cuales se mencionan en dicho artículo.**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco; a 08 de Febrero de 2019.

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, JAL. 2018-2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA GENERAL

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
Secretario General

c.c.p. Archivo.
HISC/srm